

La dificultad no es tanto el acuerdo económico como el convencer al tribunal de restituir la legalidad por la vía de la compensación económica

## La demandante de los Cines Oscars rompe su silencio

DIESTE LACRUZ

**P**aquita González la demandante de los Cines Oscars ha querido romper el silencio respecto al contencioso que desde 1992 está dirimiendo con el Ayuntamiento de Granollers, Edificios Canaletas y Cinemes Granollers. Un contencioso al que la Justicia le ha dado la razón. A continuación publicamos la carta que nos ha remitido porque explica de forma clara cuál es la actual situación en que se encuentra el pleito abierto:

Ante los artículos publicados en las páginas 11 y 33 del Semanario de 17 de mayo de 2002 que Usted dirige me veo precisada a hacer las siguientes aclaraciones:

Es cierto que el Ayuntamiento de Granollers, desde hace tiempo, intenta insistentemente alcanzar un acuerdo económico conmigo a fin de indemnizar y pagarme los daños y perjuicios que reconoce me han causado.

Yo, me he limitado a escuchar y no he aceptado propuesta económica alguna. Aunque es cierto que debo ser indemnizada, este no es el momento.

En primer lugar, porque una vez que el Tribunal Supremo ratificó la Sentencia del Tribunal de Barcelona y adquirió firmeza, como el Ayuntamiento de Granollers no ejecutó voluntariamente dicha Sentencia, me vi en la obligación de solicitar la Ejecución Forzosa, circunstancia que en estos momen-



Los cinco millones de pesetas que separan la oferta de la demanda no parece que vayan a ser una barrera infranqueable.

tos está en manos del Tribunal que puede ejecutar con sus propios medios o requiriendo el auxilio de la autoridad correspondiente.

En segundo lugar, el artículo 103.3 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, prohíbe este tipo de transacción, al decir que son nulos de pleno derecho los actos encaminados a eludir el cumplimiento de la Sentencia. Esta

es una responsabilidad que no quiero asumir.

De aceptar una indemnización, deberá ser con el conocimiento y consentimiento del Tribunal sentenciador, pero nunca a espaldas suyas.

Consecuentemente, y en relación con la editorial publicada en la página 33 del Semanario "Vallès" debe quedar muy claro que no me

ha tocado "el gordo" como Ustedes suponen, por lo que le ruego públicamente que esta carta y realice públicamente la oportuna corrección.

Francisca González  
González  
Llicà d'Amunt

EL PUNTO  
DE LA NEGOCIACIÓN

Recordamos a los lectores que en estos momentos la negociación económica ha quedado en punto muerto. El alcalde ofreció una indemnización inicial de 30 millones que posteriormente subió a 35. La familia Roca-González exigió 80 millones y este proceso de negociación típica del tira y afloja se planteó en los términos populares de 'ni para ti ni para mí: la mitad'. Esa mitad quedó establecida para la familia Roca-González en 60 millones y para el alcalde en 55, y así están. Sin embargo, tal y como muy bien reseña la demandante Paquita González, la indemnización únicamente puede anular la sentencia de los tribunales a través de una solución procesal. Esto es, que todas las partes, y muy especialmente el propio Tribunal Superior de Justicia de Catalunya que es la instancia que ha dictado la sentencia esté de acuerdo en que la restitución de la legalidad se produzca por la vía de la compensación económica y no por la ejecución de la sentencia de derribo del proceso. Superado éste, los cinco millones de pesetas que separan la oferta de la demanda no parece que vayan a ser una barrera infranqueable. Todas las partes implicadas considerarán que la resolución definitiva del caso se resolverá durante este mes de junio.



venir bien para sentirte mejor



CLÍNICA

MEDITERRÀNIA

CENTRO DE CIRUGÍA PLÁSTICA AVANZADA  
Y SALUD ESTÉTICA

Unidad de Salud Estética

- Cirugía estética facial y corporal
- Rejuvenecimiento facial sin cirugía
- Aumento y perfilamiento de labios
- Peeling facial (pieles acnéicas, grasas, castigadas...)
- Dietas personalizadas
- Tratamiento subdérmico de la celulitis
- Láser de varices
- Depilación láser permanente

PRIMERA CONSULTA  
GRATUITA

Esta primavera, ponte guapa

Clínica Mediterrània te ofrece los nuevos tratamientos completos *antiedad* y *anticelulítico*, para que este verano estés más radiante que nunca.

Y siempre con la garantía que te ofrecen nuestros profesionales de prestigio.

93 879 66 67

Pl. Maluquer, 16 -1º -Granollers

Rd. Sant Pere, 3 - 2º - 4ª - 08010 Barcelona - Tel. 93 301 30 40  
Loma, 1 - 28003 Madrid - Tel. 91 560 43 43  
[www.clinicamediterrania.com](http://www.clinicamediterrania.com)